

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de especialización en Inclusión Financiera y Gestión de
Cooperativas de Ahorro y Crédito

Educación Financiera para jóvenes en la Parroquia de San Salvador de Cañaribamba, Cantón
Santa Isabel – Provincia del Azuay

Elizabeth Andrea Lalvay Segovia

Asesor: Hugo Jácome

Lector: Raúl Eduardo Torres Fernández

Quito, junio de 2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo con gran cariño y afecto a mi familia, por motivar cada paso y meta que me he propuesto; en especial a mi padre, quien habita en mis recuerdos.

De la misma manera a mi compañero de trabajo, José, pues gracias a su apoyo incondicional he podido continuar mi formación.

Epígrafe

Hay dos maneras de difundir la luz: ser la vela que lo emite o el espejo que lo refleja.

—Dr. Ling Yutang

Índice de contenidos

| | |
|---|----|
| Capítulo 1. Revisión de la literatura | 10 |
| 1.1 La educación..... | 10 |
| 1.2 La educación financiera..... | 11 |
| 1.3 La educación financiera para jóvenes, desde Jardín Azuayo | 12 |
| 1.4 Normativa ecuatoriana para la Educación Financiera | 12 |
| Capítulo 2. Definición del Problema..... | 15 |
| 2.1. Diagnóstico situacional | 15 |
| 2.2 Población objetivo | 18 |
| 2.3 Justificación del proyecto y delimitación del problema | 20 |
| 2.4 Objetivos del proyecto..... | 22 |
| 2.4.1 Objetivo General | 22 |
| 2.4.2 Objetivos específicos | 22 |
| 2.5 Alternativas del proyecto | 23 |
| Capítulo 3. Desarrollo metodológico y resultados del proyecto | 25 |
| 3.1 Análisis de la pertinencia del proyecto | 33 |
| 3.2. Análisis de género | 40 |
| Lista de Referencias | 44 |

Índice de tablas e ilustraciones

Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1.1. Educación financiera por edad | 13 |
| Tabla 1.2. Metodología para la interpretación del índice de educación financiera | 13 |
| Tabla 1.3. Educación financiera por área | 14 |
| Tabla 2.1. Participantes del Programa de Educación Financiera para Jóvenes | 18 |
| Tabla 3.1. Presupuesto del proyecto | 30 |
| Tabla 3.2. Presupuesto consolidado | 33 |
| Tabla 3.3. Análisis de la consistencia interna del proyecto | 36 |
| Tabla 3.4. Evaluación de la viabilidad política del proyecto | 38 |
| Tabla 3.5. Evaluación de la viabilidad organizativa e institucional del proyecto | 40 |
| Tabla 3.6. Evaluación de la sostenibilidad del proyecto | 42 |

Ilustraciones


| | |
|--|----|
| Ilustración 2. 1. Población de Santa Isabel | 16 |
| Ilustración 2. 2. Población de San Salvador de Cañaribamba | 17 |
| Ilustración 2.3. Diagrama del diagnóstico situacional | 20 |
| Ilustración 2.4. Matriz de involucrados | 21 |
| Ilustración 2.5. Árbol de problemas | 22 |
| Ilustración 2.6. Árbol de objetivos | 23 |
| Ilustración 2.7. Registro de alternativas | 24 |
| Ilustración 2.8. Estructura analítica del proyecto | 25 |
| Ilustración 3.1. Matriz de marco lógico | 26 |
| Ilustración 3.2. Plan operativo | 28 |
| Ilustración 3.3. Cronograma | 29 |
| Ilustración 3.4. Captaciones en el sector cooperativo | 43 |
| Ilustración 3.5. Colocaciones en el sector cooperativo | 43 |
| Ilustración 3.6. Colocaciones por tipo de crédito | 44 |

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, **Elizabeth Andrea Lalvay Segovia**, autora de la tesina titulada “**Educación Financiera para jóvenes en la Parroquia de San Salvador de Cañaribamba, Cantón Santa Isabel – Provincia del Azuay**”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialista concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener beneficios económicos.

Quito, junio de 2023.



Elizabeth Andrea Lalvay Segovia

Resumen

La educación financiera es un tema que se ha discutido por varios organismos nacionales e internacionales, pues es un tema que atañe a organismos gubernamentales y no gubernamentales. Es por ello que, como iniciativa para desarrollar habilidades financieras en las personas, los organismos financieros están obligados a desarrollar capacitaciones enfocadas en este tema. La focalización también se realiza a jóvenes en edades de 15 y 25 años pues son los actuales y futuros usuarios del sistema financiero, por tanto, mientras cuenten con información a edades tempranas, los usos de las herramientas financieras para su provecho serán de gran ayuda. Es por ello que se ha pensado este proyecto como un elemento importante para la formación de jóvenes de la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza del cantón Santa Isabel, tomando como elemento de formación el Programa de Educación Financiera para Jóvenes que lleva a cabo la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, el cual podría motivar un acceso a los servicios financieros de manera responsable y ética.

Introducción

El presente trabajo constituye una propuesta de intervención para formar jóvenes en el tema de educación financiera como parte del balance social de la cooperativa Jardín Azuayo. Para ello, se ha preparado el texto en tres elementos fundamentales, que se aborda en los siguientes párrafos.

El primer capítulo aborda un recorrido teórico acerca de la educación financiera y su grado de importancia para la población y en especial para los jóvenes, además del contexto en el que se inscribe el programa de Educación Financiera para Jóvenes en la cooperativa Jardín Azuayo, su trascendencia dentro del sistema de economía popular y solidaria en Ecuador.

En el segundo capítulo se analiza el problema a intervenir, que constituye el déficit de educación financiera en la población juvenil de la parroquia San Salvador de Cañaribamba, por lo que se plantea implementar un programa de educación financiera que se llevaría a cabo en una institución educativa, pues es con la que se tiene mayor probabilidad de acceso a la población joven, debido a que se puede acceder a un tiempo escolarizado dentro del horario de clase.

El tercer capítulo se refiere a la propuesta de formación en educación financiera para los estudiantes de la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza de San Salvador de Cañaribamba, su viabilidad técnica y económica. Luego se presentan las conclusiones del tema presentado.

Capítulo 1. Revisión de la literatura

1.1 La educación

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce a la educación como un derecho universal, pues está enfocada en el desarrollo de la personalidad humana.

Mirar a la Educación como un derecho es concebirla como los cimientos de una sociedad más justa, que procura el desarrollo de las personas y su mejor nivel de vida. En ese sentido, la Educación representa las aspiraciones del conjunto de la sociedad y tiene como una de sus finalidades enfrentar y frenar la exclusión social (Muñoz 2019, 19).

En este sentido, el acceso a la educación formal en Ecuador, según el Ministerio de Educación del Ecuador (2023) es de 4'322 138, con un porcentaje del 2,11% de deserción y un 96,63% de promoción, es decir, continúan educándose desde el nivel inicial a bachillerato, desagregando este total por género se tiene 2'175 218 son mujeres y 2'146 920 son varones, de los cuales, el 53,58% son estudiantes urbanos y el 46,42% son estudiantes rurales.

Por tanto, en Ecuador tenemos niños, niñas y jóvenes con acceso a la educación, por este motivo la educación debe ser un derecho para que se genere un desarrollo de capacidades, actitudes y aptitudes para el desarrollo personal y/o profesional, y así lo manifiesta Muñoz (2019) la educación concebida como un proceso social y cultural, un proceso de socialización, es otorgar una formación integral y multidimensional a cada persona, como sujeto individual y colectivo; es decir, otorgar los elementos conceptuales, praxiológicos y actitudinales necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir. Por tanto, la educación tiene como fin preparar a las personas para su vida cotidiana ejerciendo derechos y obligaciones; inmerso en esto está el ámbito económico que no es ajeno a la realidad de las personas y sus familias, ya que desde pequeños estamos relacionados con el manejo y uso del dinero en actividades económicas diferentes, es decir tenemos experiencias cotidianas micro con el dinero desde el uso del dinero en el recreo, el pagar los pasajes de movilización, comprar alimentos, consumir juguetes, comprar golosinas, apostar con las y los compañeros del aula etc. Son estas actividades las que nos llevan a construir hábitos y costumbres en cuanto a uso del dinero, por tanto, será de manera empírica la forma de conocer el manejo del dinero y se le conoce como socialización económica:

El proceso de socialización económica se efectúa, consecuentemente, a través de las siguientes vías: a) de manera inicial, con la instrucción y prácticas que utilizan los padres (como por ejemplo, los diversos sistemas de asignación de dinero para los gastos diarios de sus hijos) en su afán de formar actitudes responsables frente al dinero, recursos y bienes familiares; b) la formación escolar en temas relacionados (como la estructura política, económica y social de un país, las matemáticas y la contabilidad, entre los principales contenidos); y, c) por las experiencias personales, vinculadas a la compra y labores remuneradas, etc., (Muñoz 2019, 22).

En tanto, esta socialización económica forme parte del diario vivir de las y los niños que luego se convertirán en jóvenes, es necesario incorporar en su proceso de formación la educación financiera como parte integral de la educación, debido a que el uso y manejo del dinero será constante y permanente en cualquier actividad que se realice, este tema como un eje de priorización educativa va a permitir analizar y/o cambiar malos hábitos en el uso del dinero o potenciar y brindar nuevas herramientas para innovar el uso del dinero basado incluso en valores.

1.2 La educación financiera

Corresponde al “conjunto de conocimientos económicos y financieros, destrezas y actitudes que proporcionan a las personas las herramientas para entender el mundo económico, interpretar los eventos que pueden afectarlos directa o indirectamente” (Denegri, Sandoval y Etchebarne 2013, 14), para que, de una manera informada, decidan continuar o modificar sus hábitos de manejo financiero personal y/o del hogar.

En este sentido, la educación financiera para jóvenes va a permitir conocer el sector financiero, su funcionamiento, sus productos o servicios, lo que permitirá conocer herramientas y desarrollar habilidades para el ahorro, el manejo del dinero en las instituciones financieras cuando se realiza una operación crediticia, la importancia de ahorrar desde jóvenes para construir hábitos, cuándo conviene un crédito y cuál es el monto real que se debe solicitar; estas son decisiones que no se deben llevar a la ligera porque el uso de productos o servicios financieros va a repercutir directamente en la vida económica de la persona o de la familia.

Muñoz (2019) cita a la Red Financiera Bac – Credomatic para argumentar que la educación financiera es un:

Proceso educativo que hace posible que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, actitudes, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar, por medio del conocimiento y la utilización adecuada de las herramientas e instrumentos básicos de la vida financiera (2008, 35).

1.3 La educación financiera para jóvenes, desde Jardín Azuayo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en el año 2017 se plantea trabajar en un Programa de Educación Financiera dirigida hacia jóvenes de 16 a 18 años, aplicada por 27 educadores/as de la Cooperativa con el aval de la Universidad Nacional de Educación – UNAE, mediante un convenio marco de apoyo interinstitucional luego de validar la metodología, contenidos y los módulos para 5 años. El objetivo principal del proyecto es promover en los jóvenes un pensamiento crítico y reflexivo a través de trabajo sobre los valores implícitos en el uso del dinero.

1.4 Normativa ecuatoriana para la Educación Financiera

En Ecuador, el ente rector del cumplimiento de formación en educación financiera para las cooperativas, es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS (2022), la cual, mediante Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153, manifiesta lo siguiente en cuanto al ámbito de acción desde las cooperativas según su segmento:

“Artículo 1.- Ámbito. Las disposiciones de esta resolución se aplicarán de manera obligatoria a las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, y 3 y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y opcional para las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022, 4).

La finalidad de desarrollar los programas según la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 es que los cursantes de programas de educación financiera, conozcan acerca de los servicios financieros, sus ventajas y desventajas, así podrán tomar decisiones que favorezcan a sus intereses individuales y colectivos; aunque se debe garantizar al menos los siguientes beneficios:

- i.** Mejorar su comprensión de los productos y servicios financieros a lo largo de las distintas etapas de su vida.
- ii.** Adquirir mayor conocimiento para identificar los riesgos y oportunidades financieras.
- iii.** Adquirir habilidades para mejorar la toma de decisiones.
- iv.** Impulsar hábitos de ahorro y de planificación de gastos. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2020, 3)

De esta manera podemos observar que a nivel de país existe la normativa que regula la formación a socios y no socios de la localidad donde impacta directamente una COAC, esto con la intención de educar a las personas para que tomen decisiones desde el conocimiento de los productos o servicios financieros y les permita mejorar su calidad de vida, evitando riesgos de sobreendeudamiento.

Este impacto, según la investigación de Rosana Bonilla, Angela Monteros y Vanessa Cerezo (2022) nos muestran indicadores sobre la Educación financiera por rango de edad, teniendo como resultados los siguientes:

Tabla 1.1. Educación financiera por edad

| Grupos | | Puntaje conocimiento | | | Puntaje comportamiento | | | Puntaje actitud | | | Puntaje educación financiera | | |
|--------|---------------|----------------------|------|-------|------------------------|------|-------|-----------------|------|-------|------------------------------|-------|-------|
| | | 2013 | 2020 | Dif. | 2013 | 2020 | Dif. | 2013 | 2020 | Dif. | 2013 | 2020 | Dif. |
| Edad | 18 a 25 años | 3.90 | 4.00 | 0.10 | 5.16 | 4.95 | -0.21 | 3.16 | 3.35 | 0.19 | 12.22 | 12.31 | 0.09 |
| | 26 a 39 años | 4.08 | 4.06 | -0.02 | 5.30 | 5.22 | -0.08 | 3.26 | 3.14 | -0.12 | 12.64 | 12.43 | -0.21 |
| | 40 años y más | 4.11 | 4.07 | -0.04 | 5.12 | 4.71 | -0.41 | 3.24 | 3.10 | -0.14 | 12.46 | 11.89 | -0.57 |

Fuente: (Rosana Bonilla, Angela Monteros & Vanessa Cerezo 2022)

Las estadísticas comparativas en Ecuador en cuanto a educación financiera, muestran que los jóvenes de 18 a 25 años han incrementado su índice de conocimiento, aunque no de manera significativa ya que la misma investigación nos brinda la metodología de interpretación de valores.

Tabla 1.2. Metodología para la interpretación del índice de educación financiera

| Subíndice | Puntaje alto |
|---------------------------|--------------|
| Conocimiento financiero | >=5 |
| Comportamiento financiero | >=6 |
| Actitudes financieras | >3 |
| Educación financiera | >=12 |

Fuente: (Rosana Bonilla, Angela Monteros & Vanessa Cerezo 2022)

Con esta información podemos decir que en el Ecuador los esfuerzos para educar financieramente al sector joven, aún tienen pendiente llegar a la mayoría de la población, por tanto, las COACs deben unir esfuerzos para desarrollar tan importante actividad, ya que eso recaería en un beneficio indirecto; porque la educación financiera es:

un proceso mediante el cual los consumidores e inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más consciente de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico. (Muñoz 2019, 73)

El beneficio indirecto recae en que los socios harán uso de los productos financieros según la necesidad y evitar el sobreendeudamiento, motivo por el cual educar a los jóvenes de las áreas rurales es igual de importante y urgente, ya que esta población no ha sido atendida por el sector financiero cooperativo mostrando una leve disminución en conocimiento, actitud y educación financiera, teniendo los siguientes indicadores:

Tabla 1.3. Educación financiera por área

| Grupos | | Puntaje conocimiento | | | Puntaje comportamiento | | | Puntaje actitud | | | Puntaje educación financiera | | |
|--------|--------|----------------------|------|-------|------------------------|------|-------|-----------------|------|-------|------------------------------|-------|-------|
| | | 2013 | 2020 | Dif. | 2013 | 2020 | Dif. | 2013 | 2020 | Dif. | 2013 | 2020 | Dif. |
| Área | Urbano | 4.08 | 4.11 | 0.03 | 5.41 | 4.92 | -0.49 | 3.28 | 3.19 | -0.09 | 12.77 | 12.23 | -0.54 |
| | Rural | 4.01 | 3.86 | -0.15 | 4.76 | 4.90 | 0.14 | 3.13 | 3.09 | -0.04 | 11.90 | 11.87 | -0.03 |

Fuente: (Rosana Bonilla, Angela Monteros & Vanessa Cerezo 2022)

La urgencia de educar a la población rural y joven ha de permitir disminuir ciertos riesgos en cuanto al uso de productos financieros y tener una cartera sana, además de tener hábitos positivos como el ahorro y uso de servicios financieros virtuales que es parte de la vida diaria de la generación joven de la población. Se debe conocer el funcionamiento de los productos virtuales, tarjetas de crédito, créditos, ahorros o pólizas, para decidir de manera informada.

Según la página virtual de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – EPS una de las iniciativas recientes es el programa “La Semana Mundial del dinero” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022) y con ella se ha logrado capacitar a más de 21 mil estudiantes de 327 centros educativos a nivel nacional valiéndose del sector financiero cooperativo para realizar dicha actividad. De esta manera las COACs también pueden incidir a nivel de sus localidades para ir disminuyendo brechas de conocimiento sobre Educación financiera ya que como entidades financiera actúan de manera diferente debido a que son intermediarios financieros y como cooperativa están constituidas como un bien común, por tanto velan por la educación de sus socios/as, como parte del cumplimiento del 5to principio cooperativo mundial: “Educación, formación e información”, debe ser desarrollado como parte de la responsabilidad social que tiene una empresa hacia su localidad de impacto.

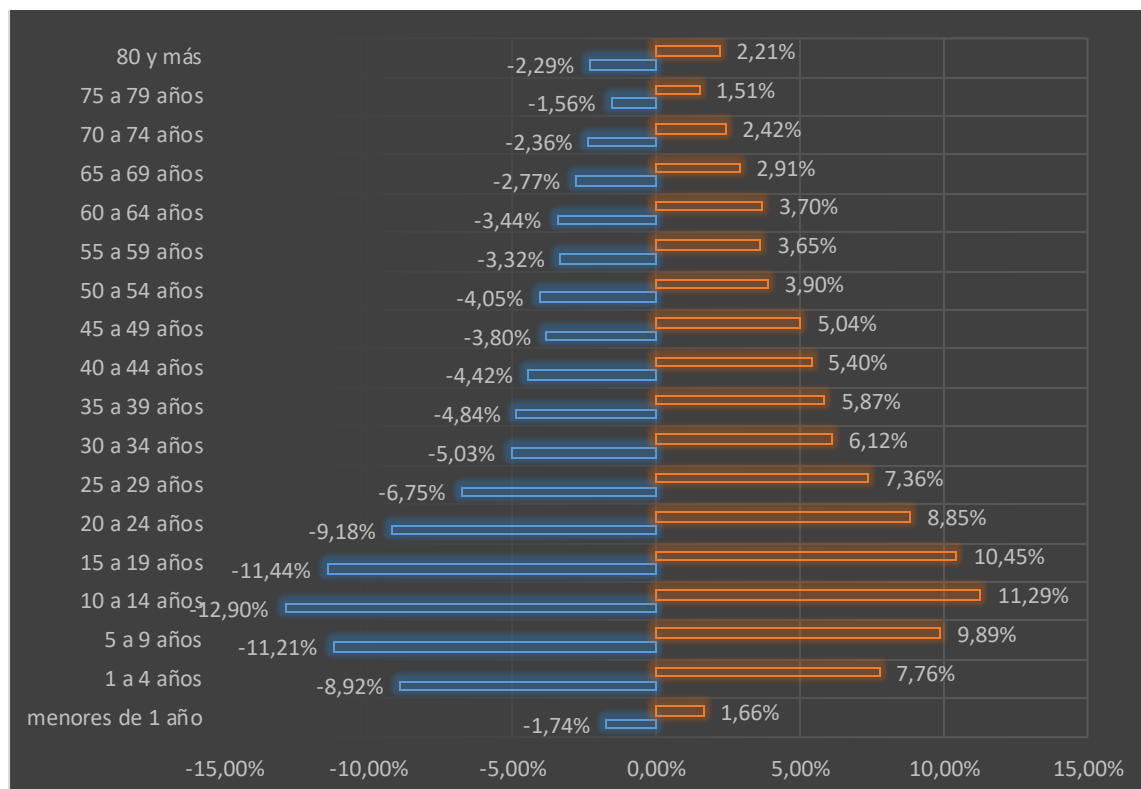
Capítulo 2. Definición del Problema

2.1. Diagnóstico situacional

El Cantón Santa Isabel, perteneciente a la Provincia del Azuay, según el Censo 2010 tiene una población de 18 393 habitantes, de los cuales, 9483 son mujeres y 8910 son varones. La pirámide poblacional del cantón se concentra en edades comprendidas entre 10 y 29 años.

Haciendo una proyección poblacional tenemos la pirámide de la siguiente manera:

Ilustración 2. 3. Población de Santa Isabel

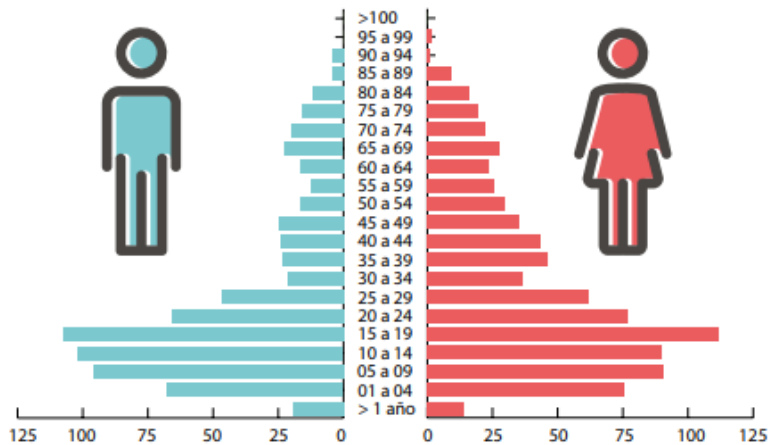


Elaborado por la autora a partir de INEC (2022)

Dentro de este cantón existen 4 parroquias: Abdón Calderón, San Pablo de Shaglli, San Salvador de Cañaribamba y Santa Isabel; las tres primeras son rurales y la cuarta es urbana.

De manera específica, San Salvador de Cañaribamba es una parroquia joven, ya que se constituyó el 05 de diciembre de 2011, según datos del PDOT, está integrada por 12 comunidades con un total de 1881 personas, cuya desagregación por sexo, se encuentra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. 4. Población de San Salvador de Cañaribamba



Fuente: Ortega et al.(2019).

Nota: La información de la tabla es obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019) de la Parroquia San Salvador de Cañaribamba.

En dicha parroquia, existe la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza, que oferta educación inicial y bachillerato en ciencias, su rector, el Lic. Marcelo Gualpa, dio a conocer que esta unidad educativa cuenta con un total de 178 estudiantes, de los cuales: 11 estudiantes cursan el primero de bachillerato, 16 estudiantes el segundo de bachillerato y 10 estudiantes cursan el 3ero de bachillerato, 5 mujeres y 5 varones. También indicó que los estudiantes han recibido cursos sobre informática y Tics de parte del *Infocentro* de la parroquia. Sin embargo, este no es el caso en cuanto a oferta o capacitación sobre educación financiera; pues se conoce que el GAD Parroquial no ha ofertado o ha gestionado algún tipo de formación en ese eje, así como tampoco lo han hecho instituciones públicas y privadas.

Para cubrir el déficit de educación financiera dentro de la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza, se toma en consideración a bancos y cooperativas que prestan sus servicios financieros en el cantón Santa Isabel, siendo estos: Banco Pichincha, Banco del Austro BanEcuador, COAC Jardín Azuayo, COAC Santa Isabel, COAC JEP y COAC CREA. En el caso de las instituciones bancarias, los procesos educativos son de manera virtual con material audiovisual que se carga en sus páginas web y de manera excepcional BanEcuador ofrece capacitación en la modalidad presencial. En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, 3 de las 4 instituciones financiera manejan talleres de capacitación y solamente Jardín Azuayo cuenta con un *Programa de Formación* enfocado en la *Educación Financiera para Jóvenes*,

cuyo resultado es la certificación de los estudiantes que aprobaron el programa, que está avalada por el Instituto Tecnológico de Economía Popular y Solidaria

Analizando su nivel de impacto, conocemos que la COAC Jardín Azuayo ha desarrollado el programa de Educación Financiera para jóvenes con enfoque Cooperativista en las siguientes localidades del cantón Santa Isabel:

Tabla 2.1. Participantes del Programa de Educación Financiera para Jóvenes

| Localidad | Total, participantes | Año |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Santa Isabel – área urbana | 75 | 2017-2018-2019-2022 |
| Shaglli – área rural | 32 | 2017-2022 |

Elaborado por la autora con información de trabajo de campo.

Nota: Estos datos son obtenidos de matrices consolidadas, que recogen el cumplimiento de metas en capacitación a nivel de la oficina de Jardín Azuayo en el Cantón Santa Isabel.

A pesar de que la COAC Jardín Azuayo ha desarrollado los procesos de formación en el área urbana y rural, su mayor impacto está concentrado en el casco urbano.

En las áreas rurales, según información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, 2019) de la parroquia, los jóvenes a temprana edad inician actividades de trabajo obteniendo ingresos, en donde: la población en edad de trabajar –**PET es de 653 personas con un porcentaje de 37,7%** con respecto al total de la población y está conformada por jóvenes de 15 años en adelante. Por su parte, la población económicamente activa PEA cuya población incluya a personas de 10 años en adelante, cuya jornada laboral es una hora semanal, alcanza un número de **349, que significa un 56,9%** con referencia al total poblacional. Esta realidad no es ajena a las y los estudiantes; por tanto, la formación en educación financiera para jóvenes es necesaria ya que muchos de ellos forman parte de la PEA y en algún momento se harán socios de una cooperativa o clientes de un banco para formar parte del sistema financiero del país.

Considerando las condiciones poblacionales y cercanía con la COAC Jardín Azuayo, se puede decir que existen condiciones para aplicar y desarrollar el programa de jóvenes en la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza, para cumplir con el quinto principio universal cooperativo *Educación, Formación e Información*. Además, al contar el sector con servicios financieros como corresponsal solidario, JA Pagos, JA Móvil, JA Web y tarjeta de débito, es necesario

desarrollar la parte formativa para que también utilicen de manera responsable los servicios financieros virtuales, ya sea de la cooperativa o de otras IFIs.

Esperando que este proyecto se pueda desarrollar en beneficio de la población rural de la Parroquia San Salvador de Cañaribamba y sus jóvenes, se ha formulado la siguiente propuesta.

2.2 Población objetivo

La población objetivo son las y los jóvenes de la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza, para quienes se plantea el proyecto de educación financiera, como instrumento para reducir el riesgo al usar los productos financieros cuando formen parte del sistema financiero.

Ilustración 2.3. Diagrama del diagnóstico situacional

| | ¿Por qué? (problemas 1) | ¿Por qué? (problemas 2) | ¿Hay solución? ¿Cuál? | ¿Por qué? (problemas 3) | ¿Hay solución? ¿Cuál? |
|---|---|--|--|---|--|
| Problema General: Falta de educación financiera en jóvenes de la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza en la Parroquia San Salvador de Cañaribamba del Cantón Santa Isabel. | Causa 1: | Causa 1.1 | Si: | | |
| | Cooperativa JA ,Gad Parroquial y Unidad Educativa Emiliano Hinostroza no desarrollan Programas de educación financiera para jóvenes de la Unidad Educativa Emiliano Hinostroza en la Parroquia de San Salvador de Cañaribamba | No consta dentro del POA anual de las 3 instituciones como actividad a desarrollar en el 2023 | En la construcción del POA incluir el desarrollo del programa de educación financiera para jóvenes de la Parroquia de Cañaribamba | | |
| | | Causa 1.2 | Si: | | |
| | | Falta de acuerdos o convenios para ejecutar el Programa de Educación financiera para Jóvenes en la UE de la Parroquia. | Desarrollar 1 convenio de formación con la UE Emiliano Hinostroza para ejecutar el programa de Educación Financiera para Jóvenes en la UE de la Parroquia San Salvador de Cañaribamba. | | |
| | | Causa 1.3 | Si: | | |
| | | Designación de presupuesto para desarrollo del programa | En el POA de la Oficina COAC JA 2023, designar presupuesto para ejecución del programa en la UE. | | |
| | Causa 2: | Causa 2.1 | | | |
| | Baja gestión de la UE Emiliano Hinostroza para ejecución de Programa de Educación Financiera en el colegio de la Parroquia. | Unidad Educativa desconoce de la existencia de un programa de Educación Financiera para jóvenes | | Falta de la COAC JA socialización del programa de jóvenes al colegio de Cañaribamba | Socializar el programa de Educación Financiera su metodología, temáticas y tiempos para aclarar dudas y coordinar planificación y ejecución. |
| Causa 2.2 | | El ingreso a las Unidades Educativas por parte de una cooperativa debe ser gestionado con el distrito de educación | | Causas: Gestionar con la distrito de educación permisos de ingreso a la UE | Solución: Tener permiso por parte del distrito de educación para acceder a la UE. |

Elaborado por la autora.

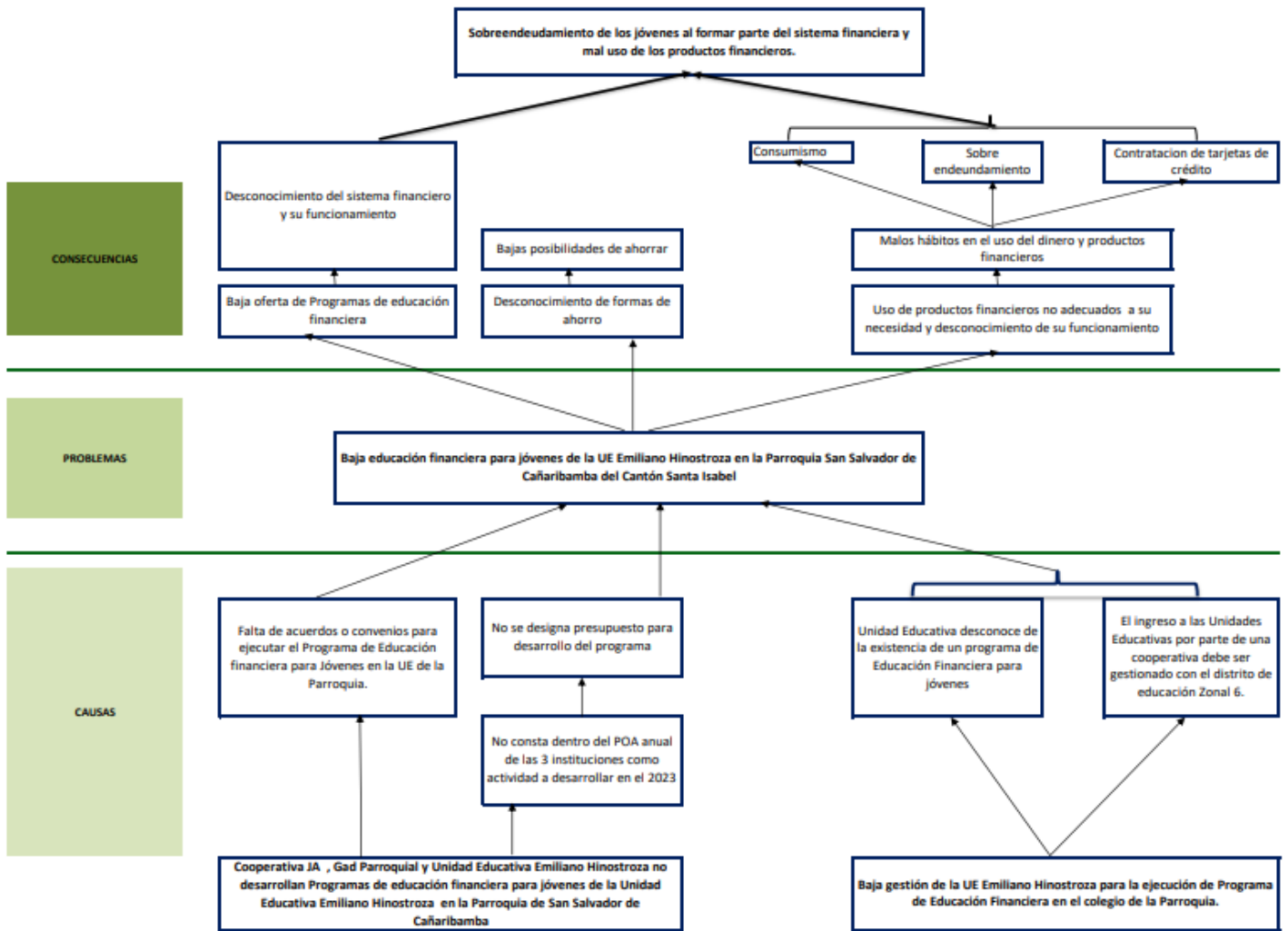
2.3 Justificación del proyecto y delimitación del problema

Ilustración 2.4. Matriz de involucrados



Elaborado por la autora.

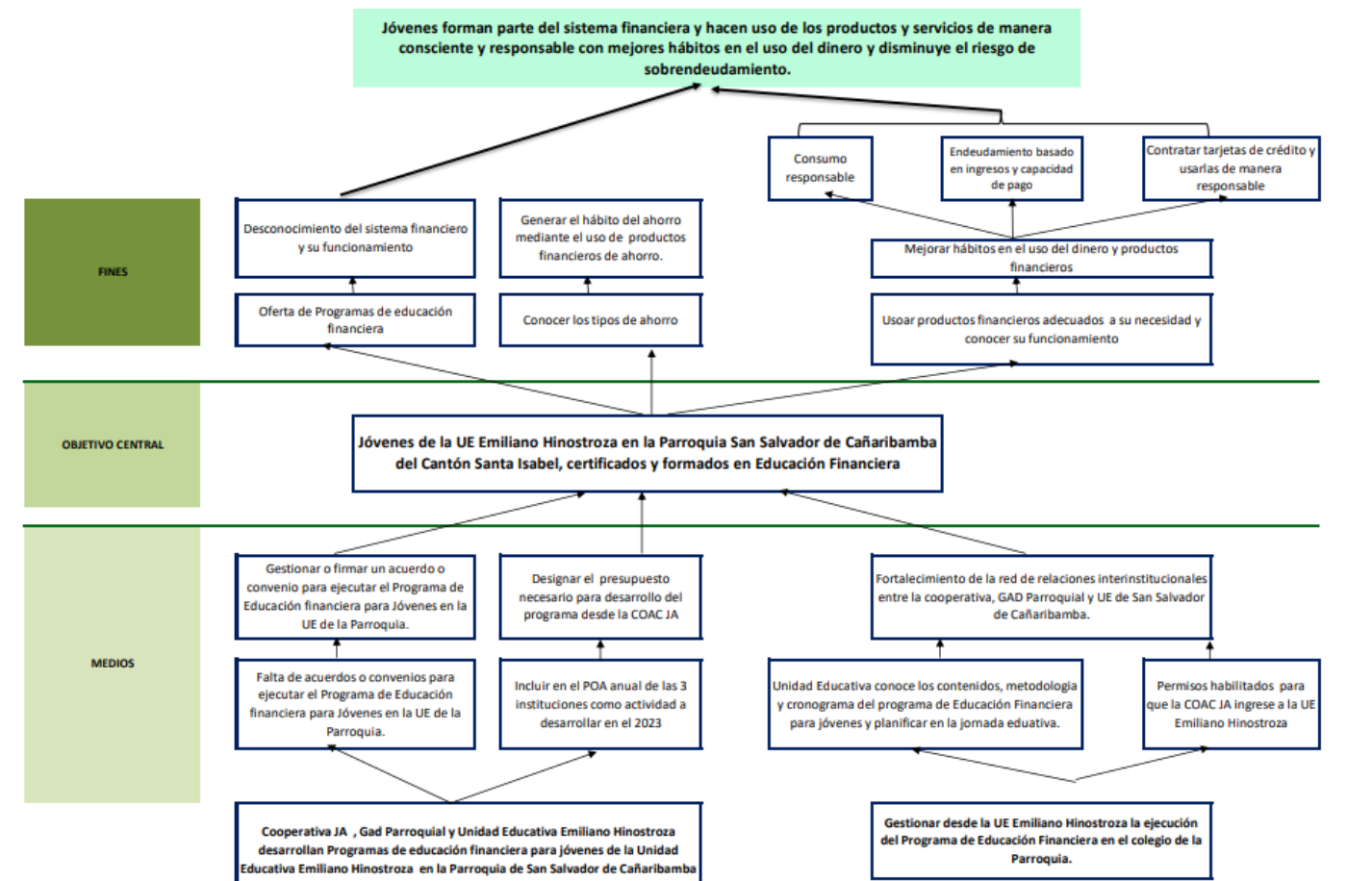
Ilustración 2.5. Árbol de problemas



Elaborado por la autora.

2.4 Objetivos del proyecto

Ilustración 2.6. Árbol de objetivos



Elaborado por la autora.

2.4.1 Objetivo General

Impartir el Programa de Educación Financiera a jóvenes que cursan el tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Emiliano Hinostraza para que adquieran conocimientos acerca del uso y manejo de servicios financieros y obtengan una certificación con el aval del ISTEPS.

2.4.2 Objetivos específicos

- Gestionar el permiso distrital para acceder a la Unidad Educativa Emiliano Hinostraza.
- Firmar un acuerdo de formación con los responsables de la Unidad Educativa Emiliano Hinostraza.
- Designar el presupuesto necesario para el desarrollo del Programa de Educación Financiera para Jóvenes. Por parte de la oficina Santa Isabel de la COAC Jardín Azuayo.
- Ejecutar y dar seguimiento al programa de Educación Financiera para Jóvenes en la Unidad Educativa Emiliano Hinostraza.

2.5 Alternativas del proyecto

I

Justificación
2.7. Registro de alternativas

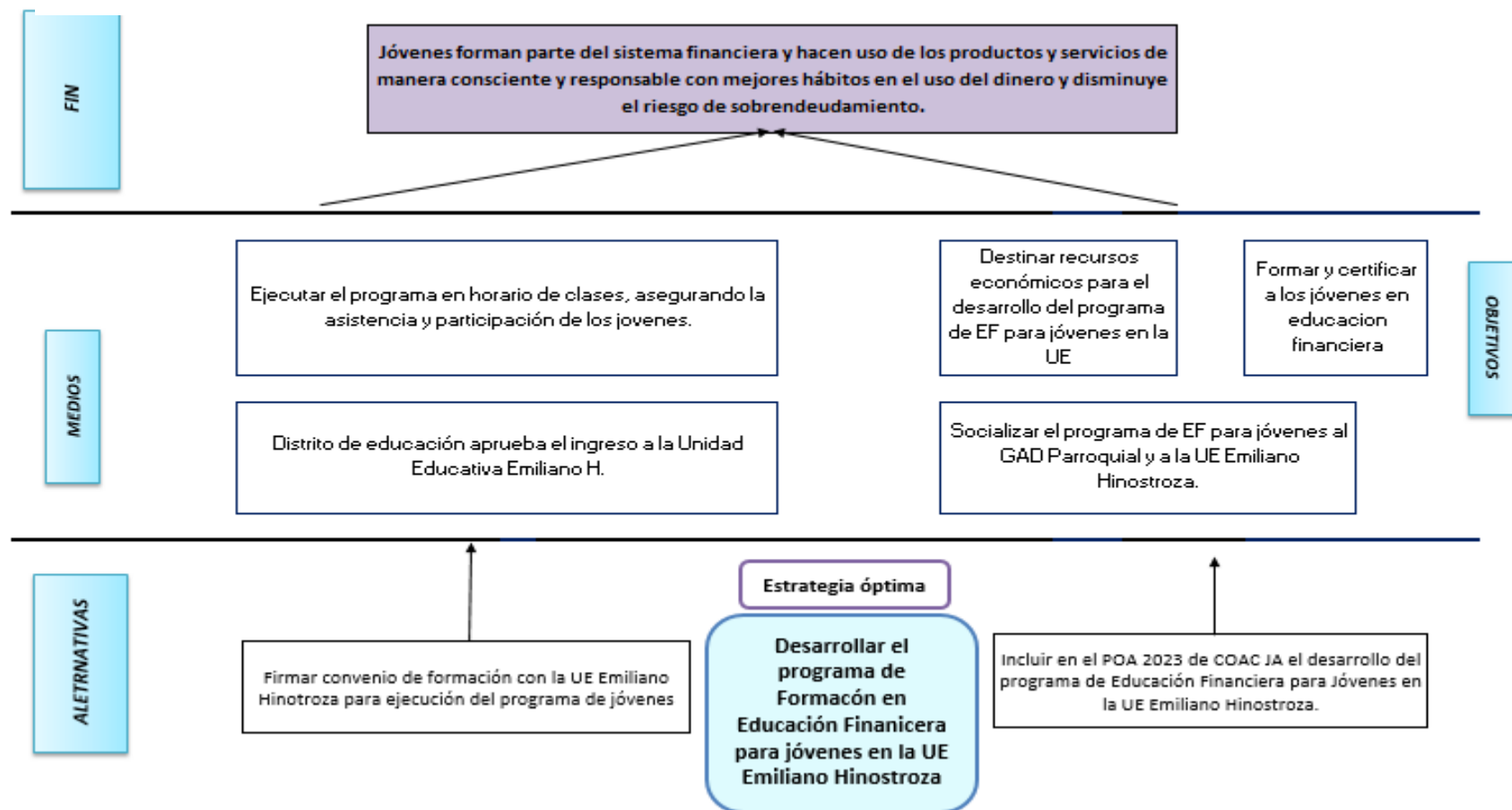
| Criterio | Coefficiente | Incluir en el POA de 2023 de la COAC JA | | | Convenio con el Distrito de Educación para ingresar a la UE Emiliano Hinostroza | | | Firmar convenio de formación con la UE Emiliano Hinostroza para ejecución del programa de Jóvenes | | | Planificar el desarrollo del programa durante el periodo escolar para tener asistencia | | | Certificar a los jóvenes del programa de Educación financiera con el apoyo del GAD Parroquial | | | Desarrollar el programa de jóvenes en Educación Financiera en la UE EH en la parroquia San Salvador de Cañaribamba | | |
|----------------------|--------------|---|----|----|---|----|----|---|----|----|--|----|----|---|----|----|--|---|----|
| A. Pertinencia | 5 | Alto | 5 | 25 | Alto | 5 | 25 | Alto | 5 | 25 | Alto | 5 | 25 | Alto | 5 | 25 | Alto | 5 | 25 |
| B. Accesibilidad | 4 | Alto | 5 | 20 | Medio A | 3 | 12 | Alto | 4 | 16 | Medio | 4 | 16 | Alto | 5 | 20 | Medio | 4 | 16 |
| C. Tiempo | 5 | Medio | 4 | 20 | Medio | 4 | 20 | Alto | 5 | 25 | Medio | 4 | 20 | Medio A | 3 | 15 | Alto | 5 | 25 |
| D. Viabilidad Social | 4 | Alto | 5 | 20 | Alto | 5 | 20 | Medio | 4 | 16 | Alto | 5 | 20 | Medio | 4 | 16 | Alto | 5 | 20 |
| E. Impacto Ambiental | 1 | Bajo | 1 | 1 | Bajo | 1 | 1 | Bajo | 1 | 1 | Bajo | 1 | 1 | Bajo | 1 | 1 | Bajo | 1 | 1 |
| TOTAL | 19 | | 20 | 86 | | 18 | 78 | | 19 | 83 | | 19 | 82 | | 18 | 77 | | | 87 |

Elaborado por la autora.

Las alternativas más viables según la calificación son:

La 6ta con puntaje 87, que sería desarrollar el programa de Educación Financiera para Jóvenes en la UE EH en la parroquia San Salvador de Cañaribamba; así **también la 1era con puntaje 86**, que se refiere a la inclusión en el POA 2023 de la COAC, el desarrollo del programa en la localidad y finalmente, **la tercera con puntaje 83** que es firmar el convenio de formación con la UE Emiliano Hinostroza.

Ilustración 2.8. Estructura analítica del proyecto



Elaborado por la autora.

Capítulo 3. Desarrollo metodológico y resultados del proyecto

Ilustración 3.1. Matriz de marco lógico

| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTO |
|--------------------|--|--|--|--|
| FIN | F1: Jóvenes forman parte del sistema financiera y hacen uso de los productos y servicios de manera consciente y responsable con mejores hábitos en el uso del dinero y disminuye el riesgo de sobreendeudamiento. | Al culminar el primer trimestre del años 2023 el 80% de jóvenes llegan a ser socios de la COAC. | Nómina de participantes y Libretas de ahorros | Las y los jóvenes forman parte del sistema cooperativo financiero poniendo en práctica lo aprendido. |
| PROPOSITO | PC: Desarrollar el programa de Formacion en Educacion Financiera de Jóvenes en la UE Emiliano Hinostriza de Cañaribamba | Al finalizar febrero de 2023 los jóvenes se certifican en el programa de jovenes con Educación Financiera. | 10 Certificados entregados | Los jóvenes aprueban el programa de educación financiera. |
| | PC1: Ejecutar el programa en horario de clases, asegurando la asistencia y participación de los jovenes. | A febrero de 2023 se tendrá nomina de asistencia a 10 talleres de EF | 10 Nomina de asistencia firmada | Asisten todos los estudiantes a los talleres. |
| | PC2: Destinar recursos económicos para el desarrollo del programa de EF para jóvenes en la UE | A finales de Noviembre se registrará en el POA el financiamiento al programa. | POA 2023 | Se cuenta con los recursos financieros necesarios. |
| | PC3: Formar y certificar a los jóvenes en educacion financiera | A febrero de 2023 se tiene informe de culmnación del programa por parte de la educadora. | 1 Informe general | Todos los jóvenes conocen de EF y puedan aplicarla en su vida diaria. |
| COMPONENTES | C1: Gestionar al Distrito de educación el ingreso a la Unidad Educativa Emiliano H. | A culminar diciembre de 2022 se contará con 1 permiso distrital. | 1 Documento de permiso distrital. | Baja burocracia del distrito para los permisos necesarios de acceso al colegio. |
| | C2: Socializar el programa de EF para jóvenes al GAD Parroquial y a la UE Emiliano Hinostriza. | Al diciembre de 2022 se desarrollará 1 reunión con el GAD Parroquial y colegio. | Presentacion del programa, fotografías y nomina de asistencia. | Las autoridades parroquiales y rector muestran interes en el programa. |
| | C3: Incluir en el POA 2023 de COAC JA el desarrollo del programa de Educación Financiera para Jóvenes en la UE Emiliano Hinostriza. | Al culminar en noviembre de 2022 la construccion del POA 2023; de tendra dentro de las actividades el desarrollo del programa de jóvenes en Cañaribamba. | POA 2023 | La COAC JA incluirá en su POA la formacion de jóvenes de UE Emiliano Hinostriza. |
| | C4: Firmar convenio de formación con la UE Emiliano Hinostriza para ejecución del programa de Jóvenes | A finalizar diciembre de 2022 se contará con 1 convenio firmado. | 1 convenio | Las partes interesadas firman el convenio de formacion. |

| | | | | |
|-------------|--|-------|---|--|
| ACTIVIDADES | A 1: Realizar un acercamiento al Director Distrital de Educación Zonal 6 y dar a conocer la propuesta de EF para jóvenes. | | Oficio ingresado | El director brindará un espacio a la COAC JA |
| | A 1.1: Conocer el proceso y requerimientos para gestionar el permiso de ingreso. | | Nomina de requisitos | Se entrega la carpeta de requisitos necesarios. |
| | A1.2: Entregar documentacion necesaria para acceder al permiso distrital. | | Notificacion del permiso distrital | El distrito brinda el permiso requerido a la COAC JA |
| | A2: Planificar una reunión en la localidad con el GAD Parroquial y Rector del colegio para socializar el programa y sus beneficios. | \$20 | Nomina y firma de asistencia, fotografías. | Asisten las autoridades locales y rector para conocer el programa. |
| | A2.1. Exponer el perfil del educador cooperativo como encargado del proceso formativo a jóvenes. | \$900 | Nomina de asistencia y exposicion | El perfil del educador es validado por el rector. |
| | A2.2. Exponer la metodología de enseñanza y tematicas a desarrollar. | \$20 | Nomina de asistencia, módulos entregados al rector y fotografías de exposición. | El rector conoce la metodología y tematicas a desarrollar. |
| | A3: Integrar el desarrollo del programa en Cañaribamba en la planificacion del POA 2023 | \$400 | POA 2023, educador. | Se cumple con la planificacion 2023 del POA. |
| | A3.1: Ingresar en la matriz del POA el financiamiento para el programa de jóvenes en Cañaribamba. | | PRESUPUESTO DE POA2023 | POA con presupuesto en actividad |
| | A3.2: Planificar con el equipo de oficina los apoyos de ejecución del programa | | Planificacion oficina | Se cuenta con el personal necesario |
| | A 3.3: Solicitar a la dirección de educación cooperativa módulos de estudio. | \$250 | Módulo recibidos por valija | Se tienen todos los módulos necesarios |
| | A4: Planificar una reunión con el Rector para la firma del convenio. | \$20 | convenio | |
| | A4.1: Certificar a los jóvenes en educacion financiera. | \$600 | Certificados, fotografías y aprobación en el sistema | Todos los jóvenes aprueban y estan certificados por la COAC JA |

Elaborado por la autora.

Ilustración 3.2. Plan operativo

| Código | Nombre de la Actividad/Tarea | Duración (Tiempo) | Persona/Unidad responsable | (A) Fuente de financiamiento | (B) Aporte propio | (A+B) Costo Total | Indicador |
|---------------------|---|-------------------|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------|--|
| C1.A1 | Gestionar 1 permiso para el ingreso a la UE Hemiliano Hinostroza | 30 días | 1/EDUCOOPE | POA 2023- Presupuesto Oficina | | 5 | 1 permiso otorgado a la COAC JA |
| C2.A2 | Planificar una reunión en la localidad con el GAD Parroquial y Rector del colegio para socializar el programa y sus beneficios. | 10 días | 1/EDUCOOPE | POA 2023- Presupuesto Oficina | | 15 | 1 nomina de asistencia en reunión para apoyo del GAD Parroquial y la UE EH. |
| C2.A2.A2.1 | Exponer el perfil del educador cooperativo como encargado del proceso formativo a jóvenes. | 1 día | EDUCOOPE/Cordinación | | | 10 | Nómina de asistencia en la socialización del perfil del educador. |
| C3. A3. | Integrar el desarrollo del programa en Cañaribamba en el POA 2023 | 1 día | Educadora/EDUCOOPE | | | | En el POA 2023 se incluye como actividad a desarrollar el Programa de Jóvenes para Cañaribamba |
| C3. A3. A3.1 | Ingresar en la matriz del POA el financiamiento para el programa de jóvenes en Cañaribamba. | 1 día | Educadora/EDUCOOPE | POA 2023- Presupuesto Oficina | | 700 | En el POA 2023 se cuenta con el presupuesto para el programa |
| C3. A3. A3.2 | Planificar con el equipo de oficina los apoyos de ejecución del programa | 2 meses | Educadora/Coordinación de Oficina | POA 2023- Presupuesto Oficina | | 50 | 1 Equipo de oficina desarrollando el programa en la UE EH. |
| C3. A3. A3.3 | Solicitar a la dirección de educación módulos de estudio. | 2 meses | Educadora | POA 2023- Presupuesto Dirección de Educación | | 250 | Nro de módulos entregados |
| C4. A4 | Firmar convenio de formación con la UE Emiliano Hinostroza para ejecución del programa de Jóvenes | 15 días | Educadora/Coordinación de Oficina | POA 2023- Presupuesto Oficina | | 20 | 1 acuerdo de formación firmado entre la UEHI y la COAC JA |
| C4. A.4 A4.1 | Desarrollar el programa de EF en la UEHI en el años 2023 | 3 meses | Educadora | POA 2023- Presupuesto Oficina | | 600 | Nro de certificados de aprobación entregados a los jóvenes de la UEHI en el año 2023 |

Elaborado por la autora.

Ilustración 3.3. Cronograma

| Código | Nombre de la Actividad/Tarea | Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | | Mes 4 | | | |
|-------------------|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
| C1.A1 | Gestionar 1 permiso para el ingreso a la UE Emiliano Hinojosa | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| C2.A2 | Planificar una reunión en la localidad con el GAD Parroquial y Rector del colegio para socializar el programa y sus beneficios. | X | X | | | | | | | | | | | | | | |
| C2.A2.A2.1 | Exponer el perfil del educador cooperativo como encargado del proceso formativo a jóvenes. | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| C3.A3. | Integrar el desarrollo del programa en Cañaribamba en el POA 2023 | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| C3.A3.A3.1 | Ingresar en la matriz del POA el financiamiento para el programa de jóvenes en Cañaribamba. | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| C3.A3.A3.2 | Planificar con el equipo de oficina los apoyos de ejecución del programa | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| C3.A3.A3.3 | Solicitar a la dirección de educación módulos de estudio. | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| C4.A4 | Firmar convenio de formación con la UE Emiliano Hinojosa para ejecución del programa de Jóvenes | | | | | X | X | | | | | | | | | | |
| C4.A4.A4.1 | Desarrollar el programa de EF en la UEHI en el años 2023 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

Elaborado por la autora.

Tabla 3.1. Presupuesto del proyecto

| Código | Nombre de la Actividad/Tarea | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 |
|---------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| C1 | Gestionar al Distrito de educación el ingreso a la Unidad Educativa Emiliano H. | 915 | | | |
| C1.A1 | Gestionar 1 permiso para el ingreso a la UE Emiliano Hinostroza | 915 | | | |
| | Movilización | 5 | | | |
| | Especie | 10 | | | |
| | Sueldo de la Educadora | 900 | | | |
| C2 | Socializar el programa de EF para jóvenes al GAD Parroquial y a la UE Emiliano Hinostroza | 950 | | | |
| C2.A2 | Planificar una reunión en la localidad con el GAD Parroquial y Rector del colegio para socializar el programa y sus beneficios | 920 | | | |
| | Movilización | 20 | | | |

| | | | | | |
|-----------------|---|-------------|--|--|--|
| | Sueldo de la Educadora | 900 | | | |
| C2.A2.A2.1 | Exponer el perfil del educador cooperativo como encargado del proceso formativo a jóvenes | 30 | | | |
| | Movilización | 10 | | | |
| | Elaboración de trípticos | 20 | | | |
| C3 | Incluir en el POA 2023 de COAC JA el desarrollo del programa de Educación Financiera para Jóvenes en la UE Emiliano Hinostroza | 8150 | | | |
| C3. A3. | Integrar el desarrollo del programa en Cañaribamba en el POA 2023 | 3000 | | | |
| | Sueldo del equipo planificador del proyecto | 3000 | | | |
| C3. A3. A3.1 | Ingresar en la matriz del POA el financiamiento para el programa de jóvenes en Cañaribamba | 3000 | | | |
| | Sueldo del equipo planificador del proyecto | 3000 | | | |
| C3. A3. A3.2 | Planificar con el equipo de oficina los apoyos de ejecución del programa | 1900 | | | |
| | Sueldo del equipo planificador del proyecto | 1900 | | | |

| | | | | | |
|------------------------------|---|--------------|-------------|-------------|-------------|
| C3. A3. A3.3 | Solicitar a la dirección de educación, módulos de estudio | 250 | | | |
| | Módulos de estudio para jóvenes | 250 | | | |
| C4 | Incluir en el POA 2023 de COAC JA el desarrollo del programa de Educación Financiera para Jóvenes en la UE Emiliano Hinostroza | | 2080 | 2080 | 2080 |
| C4. A4 | Firmar convenio de formación con la UE Emiliano Hinostroza para ejecución del programa de Jóvenes | | 80 | 80 | 80 |
| | Movilización | | 80 | 80 | 80 |
| C4. A.4 A4.1 | Desarrollar el programa de EF en la UEHI en el años 2023 | | 2000 | 2000 | 2000 |
| | Sueldo del equipo ejecutor del programa | | 2000 | 2000 | 2000 |
| Costos totales al mes | | 10015 | 2080 | 2080 | 2080 |
| Costos totales al año | | 16255 | | | |

Elaborado por la autora.

Tabla 3.2. Presupuesto consolidado

| | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | Pres. Total |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Costos | 305 | | | | 305 |
| Comunicación | 20 | | | | |
| Movilización | 35 | | | | |
| Materiales y suministros | 250 | | | | |
| Gastos Administrativos | 11775 | 2075 | 2075 | 2075 | 18000 |
| Sueldo del personal Administrativo | 11700 | 2000 | 2000 | 2000 | |
| Útiles de oficina | 25 | 25 | 25 | 25 | |
| Servicios básicos | 50 | 50 | 50 | 50 | |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 12080 | 2075 | 2075 | 2075 | 18305 |

Elaborado por la autora.

3.1 Análisis de la pertinencia del proyecto

Parte de la responsabilidad financiera depende de la inversión que hagan las IFIS en sus localidades para disminuir la brecha de conocimiento y analfabetismo financiero permitiendo así el acceso a los mismos.

La educación financiera debe ser parte de la formación y/o educación de las personas y los jóvenes, mucho más en poblaciones rurales. Este eje de formación lo deben desarrollar las COACs o IFIs del país en las localidades donde tengan su campo de acción, pues, si existe una población educada entonces podrán hacer uso de los servicios y productos financieros de manera eficiente, es un ganar-ganar.

En relación a los jóvenes, al ser socios/as potenciales de las COACs, es necesario ir preparando o educando a esta población, pues permitiría reducir cierto riesgo en cuanto a la colocación de créditos.

Relacionando el proyecto con uno de los objetivos de la ODS, se considera una relación de manera indirecta con el objetivo 8 *“Trabajo decente y crecimiento económico”*. El propósito del proyecto es ejecutar el programa de educación financiera para jóvenes de la Unidad educativa Emiliano Hinostroza, este responde de manera indirecta al objetivo 8.6 que se enfoca en la reducción de jóvenes no empleados y que no cursen estudios, ni capacitación, ya que se estaría formando en un tema en específico. Así también el objetivo 8.10 está ligado a fortalecer la capacidad de las IFIS para ampliar los servicios financieros; con la formación a los jóvenes sobre el manejo de los servicios financieros, las IFIS se fortalecen de manera indirecta ya que al educar a posibles socios va a existir demanda de sus servicios y estos serán usados de manera correcta así también es posible que se tengan socios conscientes de la responsabilidad al pertenecer a una cooperativa.

Tabla 3.3. Análisis de la consistencia interna del proyecto

| Preguntas | SI | NO | Observaciones | Recomendaciones |
|--|-----------|-----------|---|---------------------------------------|
| ¿Se ha identificado con claridad el problema que da origen al proyecto? | X | | | Generar convenio indefinido con la UE |
| ¿El problema se ha delimitado geográfica y socialmente? | X | | En la parroquia (cabecera cantonal) existe un solo colegio, por tanto, definir el área y la población resulta de fácil acceso | |
| ¿Existe información suficiente sobre el problema? | X | | A nivel general existe un estudio a nivel local no, porque la educación financiera no es un tema aun en auge por las cooperativas en la localidad | |
| ¿El problema es prioritario para la política social/económica? | | X | No han existido antecedentes sobre los resultados de la EF en jóvenes | |
| ¿Se ha considerado la percepción de la población beneficiaria en la identificación del problema? | X | | Se ha conversado con el Rector de la UE para conocer si existió un proceso de formación en Educación financiera o alguna propuesta | |
| ¿El equipo que gestiona el proyecto tiene la capacidad de intervenir en el problema? | X | | Son conocedores de la materia y la COAC facilitará la ejecución del proyecto | |

| | | | |
|--|----------|--|--|
| <p>¿Se han analizado los costos administrativos, psicosociales y políticos de la focalización del proyecto?</p> | <p>X</p> | <p>La intervención en la UE para la formación es positiva para la población objetivo como de manera indirecta para la localidad y las familias de las y los estudiantes, ya que esta localidad existe migración por tanto las remesas, así también las y los jóvenes empiezan a trabajar desde temprana edad y lo pocos ingresos que reciben son usados en compra de mercancías superfluas, por tanto no tienen un plan de ahorro o proyección de gastos</p> | |
| <p>¿Se han identificado los criterios de focalización del proyecto?</p> | <p>X</p> | | |

Elaborado por la autora.

Revisando la matriz, se considera la consistencia con referencia al proyecto, ya que existe una clara identificación del problema a intervenir, además, la población objetivo y beneficiaria está definida, la información sobre la falta de educación financiera y su necesidad existe ya que en el planteamiento del problema se hace mención sobre un estudio que visibiliza la baja EF en la población joven. El problema como prioridad a nivel socio/económico tiene relevancia no solo como cumplimiento de normativa sino como una necesidad social, ya que el sistema educativo tradicional no desarrolla temas de educación financiera, y económica porque la formación permitirá tomar mejores decisiones en cuanto al uso del dinero y los servicios que prestan las instituciones financieras. Para conocer la percepción de la población se realizó una llamada al rector del colegio, el cual manifestó que no ha existido formación debido a la baja oferta de las IFIs por tanto mencionó que, de haber la posibilidad, sería beneficioso para las y los estudiantes. El equipo a ejecutar el proyecto existe, así como el presupuesto necesario para su ejecución.

La población se beneficia del proyecto de manera directa e indirecta ya que las familias se verán beneficiadas, la población joven tendrá conocimientos sobre educación financiera, así también se podría decir que, si el proyecto se desarrolla de manera indefinida con la población joven, se irá generando una cultura basada en el ahorro y uso correcto de servicios financieros, lo que repercutirá además en el adecuado manejo de los servicios que oferta Jardín Azuayo.

Tabla 3.4. Evaluación de la viabilidad política del proyecto

| Actores sociales involucrados | Interés puesto en ejecución | Peso político del actor social | Nivel de viabilidad del proyecto |
|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Distrito de educación | 0 | 3 | A |
| Director Distrital | 1 | 2 | |
| Responsable de oficina COAC JA | 1 | 1 | |
| Rector de la UE Emiliano Hinostraza | 1 | 2 | |
| Rector UE Emiliano Hinostraza | 1 | 3 | M |
| Presidente GAD Parroquial | 0 | 2 | |
| Docentes del colegio | 0 | 2 | |
| Rector UE Emiliano Hinostraza | 1 | 3 | A |
| COAC Jardín Azuayo | 1 | 3 | |

| | | | |
|--------------------------------|---|---|---|
| Responsable de Oficina COAC JA | 1 | 2 | M |
| Educadora Cooperativa | 1 | 2 | |
| Rector de la UE | 1 | 3 | M |
| Responsable de oficina | 1 | 2 | |
| Padres de familia | 0 | 2 | |
| Jóvenes estudiantes | 1 | 1 | |

Elaborado por la autora.

La viabilidad del proyecto es alta, ya que los actores políticos son de la localidad en su mayoría, el único actor externo y del cual depende el ingreso a la institución educativa es el Distrito de Educación, entidad en la que EDUCOOPE¹ debe gestionar el permiso de ingreso por parte del director distrital de educación zonal 6.

¹ Educación Cooperativa

Tabla 3.5. Evaluación de la viabilidad organizativa e institucional del proyecto

| Organismo o entidad responsable | COAC JARDIN AZUAYO - Educadora Cooperativa. | | | |
|---|---|------------------------------|---|---|
| Componente o actividad | Requisitos organizacionales | Requisitos existentes | Problemas internos de la entidad | Nivel de viabilidad institucional de la actividad. |
| Realizar un acercamiento al Director Distrital de Educación Zonal 6 y dar a conocer la propuesta de EF para jóvenes | El distrito autorice el ingreso a la UE Emiliano Hinostraza | SI | | M |
| Planificar una reunión en la localidad con el GAD Parroquial y Rector del colegio para socializar el programa y sus beneficios | Exista asistencia de las dos partes | SI | Desinterés de parte del GAD | M |
| Exponer la metodología de enseñanza y temáticas a desarrollar | Construir la presentación sobre la metodología | SI | | A |
| Ingresar en la matriz del POA el financiamiento para el programa de jóvenes en Cañaribamba | Aprobación de parte del Responsable de oficina | SI | | A |
| Planificar con el equipo de oficina los apoyos de ejecución del programa | Consolidar un equipo motor del programa sin afectar a la atención a socios/as | SI | Prioridad atención al socio | M |

| | | | | |
|---|---|----|--|---|
| Solicitar a la dirección de educación cooperativa módulos de estudio | La dirección de educación cooperativa facilite los módulos de formación | SI | | A |
| Planificar una reunión con el Rector para la firma del convenio | Asistencia del rector y aceptación del convenio | SI | Planificar horarios para desarrollar el proceso de formación | M |
| Certificar a los jóvenes en educación financiera | Impresión de certificados para aprobados del programa | SI | Certificar solo a los aprobados | M |

Elaborado por la autora.

Tabla 3.6. Evaluación de la sostenibilidad del proyecto

| Interrogantes | Calificación | | | | |
|---|--------------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| ¿El resultado o bien o servicio tiene la infraestructura adecuada? | | | | x | |
| ¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación? | | | | x | |
| ¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura? | | | | x | |
| ¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación? | | | | x | |
| ¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación? | | | x | | |
| ¿Existe capacidad institucional de largo plazo? | | | x | | |
| ¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio? | | x | | | |
| ¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno? | | | | x | |
| ¿Existe apoyo de los actores clave? | | | x | | |
| ¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales? | | | x | | |

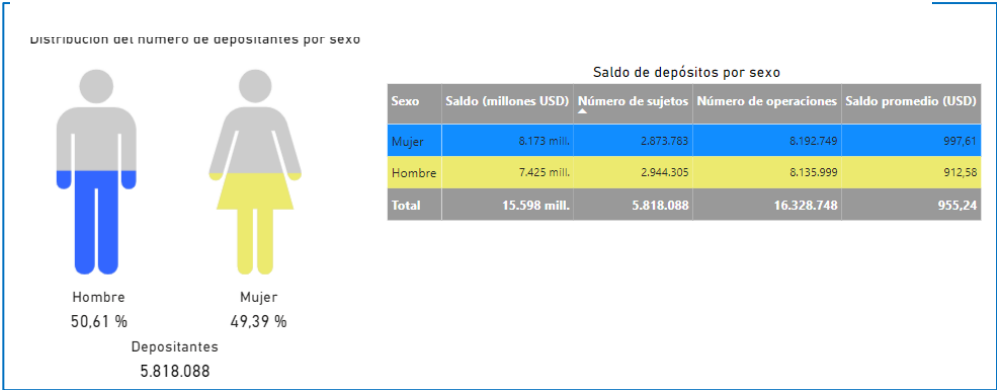
Elaborado por la autora.

3.2. Análisis de género

Según datos de la SEPS (2022), las mujeres ahorran a la par con los hombres en las IFIs del sector cooperativo, sin embargo, son las que menos acceso tienen al crédito o las que menos uso hacen de este servicio; en este sentido la educación financiera para jóvenes es importante ya que va a permitir conocer este tipo de producto financiero y usarlo en beneficio ya sea de

un emprendimiento o de una unidad económica popular y manejar sus finanzas. En la actualidad, si bien las mujeres son cabeza de hogar, no significa que exista independencia económica, esto debido al sistema patriarcal que aún prevalece y es más evidente en las áreas rurales. Las siguientes ilustraciones muestran el nivel de captaciones y colocaciones a nivel cooperativo.

Ilustración 3.4. Captaciones en el sector cooperativo



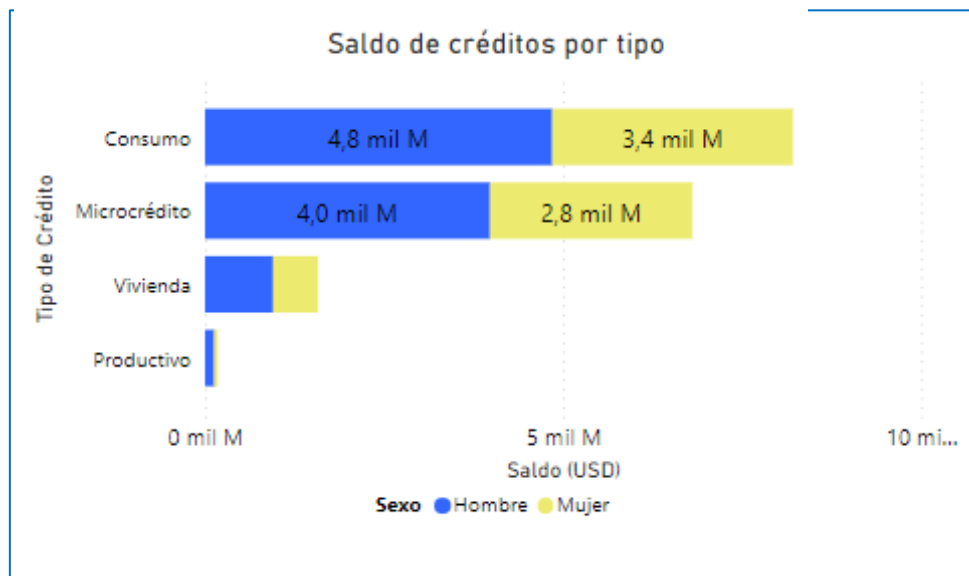
Fuente: SEPS (2022)

Ilustración 3.5. Colocaciones en el sector cooperativo



Fuente: SEPS (2022)

Ilustración 3.6. Colocaciones por tipo de crédito



Fuente: SEPS (2022)

Conclusiones y recomendaciones

La educación financiera es una base fundamental para el desarrollo de buenos hábitos financieros de las personas, puesto que personas bien informadas pueden convertirse en socios responsables y comprometidos con la aplicación de finanzas éticas en su vivir cotidiano, dentro del mundo cooperativo.

Los jóvenes son parte fundamental en el proceso de manejo de finanzas éticas y responsables, puesto que están a la vanguardia de todas las actividades virtuales y en ellas pueden encontrarse con un sinnúmero de ofertas de manejo financiero. Si reciben una adecuada formación, sabrán discernir entre las propuestas que generan valor y son éticas, de las que podrían ser una estafa, además conocerán cómo invertir bien su dinero, ya sea con un ahorro o un crédito responsable.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo es una institución que, a más de servicios financieros, como parte de su balance social, maneja el programa de jóvenes desde el año 2017 y pretende mantenerlo indefinidamente. Con esta iniciativa, quiere conformar una cultura ética y responsable que genere inversiones deliberadas y cuyo fin sea el bien común de la sociedad en general.

Se recomienda realizar valoraciones en otras instituciones educativas de la zona rural del cantón Santa Isabel para desarrollar posibles programas de Educación Financiera para Jóvenes, pues resultaría un proceso de transformación social dentro de la localidad.

Lista de Referencias

- Denegri, Marianela. 2010. *Introducción a la Psicología Económica*. Colombia: PSICOM Editores.
- Denegri, Marianela, Diego Sandoval, y Soledad Etchebarne. 2013. “Educación económica en la escuela: aportes a la inclusión social y la ciudadanía”. En *Educación económica y financiera para la formación inicial de profesores: herramientas conceptuales y didácticas*, de Marianela Denegri, y otros, editado por Jocelyne Sepúlveda Aravena, 9-14. Chile: Universidad de La Frontera.
- Ministerio de Educación del Ecuador. *Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador*. 21 de enero de 2023. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/> (último acceso: sábado de enero de 2023).
- Muñoz, Eliana. 2019. *La Educación Financiera en Ecuador: Su inserción en el Sistema de Educación Regular*. Tesis de maestría, Quito, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Naciones Unidas. s.f. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/> (último acceso: domingo de noviembre de 2022).
- Ortega, Vinicio, y otros. 2019. “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Salvador de Cañaribamba”. PDOT, Santa Isabel, Azuay.
- Red Financiera Bac-Credomatic. 2008. *Libro Maestro de Educación Financiera, Un sistema para vivir mejor, 1era Edición*. Costa Rica: Network, Innova Technology.
- Rosana Bonilla, Angela Monteros & Vanessa Cerezo. 2022. *Educación y Bienestar Financiero, tarea pendiente en el Ecuador y la Región*. AQUATTRO.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. *Norma SARAS*. 9 de mayo de 2022. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/NORMA-SARAS-Res.-No.-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003.pdf>.
- _____. 2022a. *DATA SEPS*. <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/16> (último acceso: 14 de diciembre de 2022).
- _____. 2022b. *Global Money Week*. https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/global-money-week-o-semana-mundial-del-dinero-arranca-desde-el-21-al-27-de-marzo/ (último acceso: 19 de Diciembre de 2022).
- _____. 2020c. «Resoluciones y oficios.» *RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153*. 12 de mayo de 2020. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.pdf>